

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA

Monto Ejecutado Según Actividades

Periodo del 01 al 30 de Abril de 2016

Numero de Programa	Nombre del Programa	Monto Ejecutado del Programa	%Acumulado ejecutado mensual del monto programa anual.
Actividad 01	Región # 4 Valle de Lean	L. 1,057.50	
		L. 1,057.50	0.002%




María E. Ariza
Administración




Fernando Zepeda Boquín
Director Técnico

Visita a la Región Valle de Lean

Socialización de las Líneas Estratégicas para el Tercer Plan de Acción del Gobierno Abierto 2016-2018

El evento se llevó a cabo en la ciudad de la Ceiba departamento de Atlántida, con el objetivo de socializar "La Estrategia y Alianza de Gobierno Abierto" Esta alianza intenta reducir la brecha entre los programas y proyectos públicos, la efectividad con respecto a los servicios que el/a ciudadano/a recibe, a la luz de la transparencia y rendición de cuentas de las acciones de Gobierno, que inducen a un nuevo paradigma en la política pública.

Honduras forma parte de la Alianza de Gobierno Abierto (AGA) desde agosto de 2011, cuando inicia el proceso de formulación del Primer Plan de Gobierno Abierto 2012-2014, con 20 compromisos. En este año, los esfuerzos fueron encaminados a promover el aumento de la integridad pública, la gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos y la mejora de los servicios públicos (Secretaría de Coordinación General de Gobierno, SCGG, 2014).

Posteriormente, a través de diferentes talleres, se formuló el Segundo Plan de Gobierno Abierto 2014-2016, con 14 compromisos. En febrero de 2016, se inició el proceso de socialización de los logros y resultados del Segundo Plan y al mismo tiempo se formula el Tercer Plan de Gobierno Abierto 2016-2018, en este caso corresponde a la Región 4 Valle de Lean.

Dentro de los logros expuestos se encontraron:

- A través del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) se estableció una Nueva Metodología de Verificación de Portales de Transparencia, que aseguran el acceso y calidad de información que se entrega al ciudadano; asimismo, se establece que los gobiernos locales deban publicar su ejecución presupuestaria en el Portal Único y que los ciudadanos soliciten y aseguren el acceso a la información pública vía electrónica a través del Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO).
- Se establece el Código de Conducta Ética de Servidores Públicos. Para su implementación. Cada institución pública crea un comité para el cumplimiento de este Código.
- El Ministerio Público (MP) presenta de forma semestral a la sociedad hondureña, un informe sobre los avances de los casos de corrupción relevantes que están siendo judicializados
- A través de plataformas de información electrónica de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), el ciudadano puede conocer los diferentes subsistemas del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); asimismo, se presenta una versión del presupuesto del país (no técnico) accesible al entendimiento del ciudadano en general, bajo el concepto de Presupuesto Ciudadano 2015. Y Finalmente, para alcanzar que la mayor parte de ciudadanos conozcan el mismo, se hicieron lanzamientos en diferentes ciudades del País.

- En este tema, se ha avanzado en el Manual de Contratación Pública que estandariza los criterios y procedimientos que deben asumir las diferentes instituciones del Estado, prediciendo y blindando los procesos de compras públicas de acuerdo a estándares de transparencia y eficiencia. Además, la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos.
- La Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) genera cuatro informes de liquidación y un informe anual que transparenta la inversión pública municipal.



Una vez socializado los logros se procedió con el desarrollo de las mesas de trabajo en donde se buscó la plena participación de las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Los temas que se consideraron para la formulación de compromisos:

1. Legislación Ambiental
2. Impacto Ambiental
3. Ética Empresarial
4. Declaraciones patrimoniales y conflictos de interés
5. Industrias Extractivas.


Fernando Zepeda
Director Técnico

